



330.110

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "SISTEMA MODULAR DE CONSTRUCCION DE TRASTEROS EN VIVIENDAS"
a favor de DON ANTONIO LAGO HERMIDA, de nacionalidad española,
domiciliado en MADRID, "Infanta Mercedes nº 109".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un sistema modular de construcción de trasteros en viviendas.

- La finalidad de esta invención es aprovechar espacios muertos en viviendas de tipo económico y reducida amplitud en planta, para facilitar estas necesidades habituales de obtener sitio para guardar objetos de uso no diario, tales como maletas, mantas, envases, ropa, juguetes, etc. consiguiendo así una eficaz descongestión para los otros armarios que, de esta manera solamente necesitan alojar los vestidos y ropas de cama de uso frecuente.
- 5.
- 10.



- Como es sabido, en estas viviendas de tipo económico, cuando se entregan con algún armario, estos son siempre insuficientes para las necesidades normales de una pequeña familia, y si éste o estos armarios son exteriores reducen considerablemente el espacio útil de movimiento y entorpecen el tránsito. Por ello, en esta invención se pretende utilizar racionalmente todos los espacios muertos de que dispone una vivienda, o sea los que no son espacios de movimiento de personas y colocar en esos espacios los objetos de uso no diario en una perfecta y accesible ordenación. Evidentemente, en toda vivienda, por reducida que sea, hay espacios muertos entre el plano del techo y un plano asimismo horizontal que pasa por encima del dintel de la puerta o puertas de la habitación. Si éste plano inferior, ideal, se materializa, tendremos conseguido un espacio entre dichos dos planos suficiente para albergar objetos de uso no diario.
- 5.
- 10.
- 15.

Las características fundamentales de esta invención son:

- a) conseguir un trastero sin necesidad de obra de albañilería ni carpintería exigida por los trasteros habituales, en el supuesto de que la vivienda se entregue con tales alojamientos restando por ello considerablemente el espacio ya de por sí reducido, del resto de la vivienda;
- 20.
- b) materializar el referido plano horizontal limitador de espacio, que coopera para ello con el plano del techo, mediante una sucesión de placas de maderas finas barnizadas o tableros aglomerados pintados, de suerte de formar un cielo raso estético en su cara visible, o sea la vista desde el suelo del local;
- 25.
- c) formar tales placas en iguales dimensiones a modo de módulo que permita con su repetición en sucesión longitudinal, cubrir el espacio elegido;
- 30.



- d) formar tales placas de suerte que puedan amoldarse al ancho que se desee;
- e) disponer los objetos albergados en el espacio del trastero así formado de suerte que su peso no grave sobre las placas de cierre de espacio inferior;
5. f) permitir que cada placa de la sucesión permita el acceso al compartimento del espacio del trastero que, en cada momento, interese, sin que tal acceso perturbe el cierre de la restante sucesión de espacios;
10. g) conseguir que el acceso individualizado correspondiente a cada placa-módulo se realice de suerte que no roce las paredes del local en su extensión desde el suelo hasta el expresado plano que dichas placas, cuando están cerradas, definen;
- h) emplear para las placas en su posición normal de cierre de espacio, medios de retención de dicho cierre de buena seguridad y de fácil apertura.
15. Estas y otras características y ventajas de la invención se pondrán de manifiesto con la siguiente descripción dada con referencia a las figuras de los dibujos anexos.
20. Para la mejor comprensión de las realizaciones posibles de esta invención, ha de tenerse en cuenta que, esta utilización del referido espacio muerto, se lleva a cabo, preferiblemente en los pasillos, o pasillo de la vivienda, pero sin que ello suponga limitación alguna, es decir, que también puede aprovecharse el espacio muerto similar de cualquier habitación de la casa. Aquella preferencia naturalmente, responde al hecho de que el pasillo no supone permanencia de personas y por ello, aunque esta construcción dispone un cielo raso relativamente bajo, siempre la sensación que ello produzca es menos sensible
25. en un pasillo.
- 30.



Antes de detallar las realizaciones de la invención, debe hacerse constar que todos los elementos y medios empleados en la misma, resultan de fácil transporte, poco peso para su manejo, y susceptibles de fabricación en serie, es decir, que si

5. un inquilino se muda de casa, puede deshacer el trastero sin que el local que se habilitó para su construcción deje huellas de tal utilización, y con sus elementos puede volver a instalarlo en la nueva casa a la cual se haya mudado, y ello con gran facilidad de transporte, como hemos dicho antes.

10. En general, el trastero está integrado por, elementos de estructura, elementos de colocación de objetos y elementos de cierre, siendo los primeros los únicos que se estabilizan en las paredes laterales del espacio delimitado para trastero, y que reciben a su vez los elementos de colocación de objetos y
15. que sirven de base para los elementos de cierre, o sea para las placas-módulo ya antes citadas.

En los dibujos:

La fig. 1ª muestra en perspectiva un tramo de pasillo dotado de trastero, según la invención;

20. La fig. 2ª muestra despiezados los elementos de estructura y de cierre de un tramo del trastero;

La fig. 3ª es una vista de una placa-módulo en posición abierta, de frente y de perfil;

25. La fig. 4ª es una vista de planta y de perfil del montaje de una sucesión de placas-módulo;

La fig. 5ª muestra el detalle de colocación de un estante en su soporte, con vista en planta de dos anchos de estante, viéndose en las figuras 5ªa, 5ªb, 5ªc, respectivamente, dos tipos de estante, dos modalidades de tirante de sostén de dichos

30. estantes y un soporte para los mismos en tres posiciones;



La fig. 6ª esquematiza dos vistas transversales del espacio interior del trastero de esta invención, con colgador y/o estantes;

5. Las figuras 6ªa, 6ªb, 6ªc, 6ªd, 6ªe y 6ªf, muestran, respectivamente, un colgador para perchas, perspectiva del mismo, rejilla que cubre todo el ancho del pasillo, paneles de bolsas para colocar en la cara interior de las placas-módulo de cierre, para aprovechar la misma con objetos ligeros; un tipo de barandilla de protección para los estantes, y una placa con
10. ganchos para colgar, indicándose también en la fig. 6ªg una caja de cartón con tapa y bandeja de plástico, apilable;

La fig. 7ª son vistas en planta y lateral del espacio interior del trastero con su rejilla, estantes, colgador, etc.

15. La fig. 8ª son vistas lateral y en planta de la solución alternativa de placas deslizantes en corredera;

La fig. 9ª son vistas transversal y en planta de la solución alternativa de placas laminares plegables;

La fig. 10ª es un esquema de aplicación del trastero a una habitación sensiblemente rectangular en su planta;

20. La fig. 11ª esquematiza variantes de un módulo cuadrado para habitaciones, según el lugar que ocupe en el conjunto; y

La fig. 12ª, con la 12ªa, representa un nuevo elemento de estructura para sostener todo el sistema de estantes, así como las placas.

25. Refiriéndonos a las figuras 2ª hasta la 5ªc, el elemento de estructura (figuras 2ª, 3ª, 4ª y 5ª) está designado en 3-3' y, como se vé, principalmente en el despiece de la fig. 2ª, es un perfil en U doblado longitudinalmente en L, llevando espacios taladros en el tramo vertical y en el extremo del tramo horizontal destinados estos últimos a articular la respectiva
- 30.



bisagra de la placa-módulo de cierre. Este elemento 3-3' sirve también para recibir los estantes, colgadores, etc. detallados aparte en estas figuras 5a-a hasta 5c y otras que más adelante indicaremos, y como estos elementos de estructura 3-3' sostienen

5. además el peso de dicha placa de cierre, resulta que sobre esta placa de cierre no gravita peso alguno, prácticamente, incluso cuando se habilite su contra-cara para vincularle objetos, ya que estos objetos siempre son ligeros. Este elemento de estructura 3-3' se fija a la pared mediante tarugo y tornillo, del modo habitual.
- 10.

Como antes dijimos, los objetos a guardar en el trastero de esta invención se disponen ordenadamente, sea en estantes (fig. 5a o fig. 5a), sea en rejillas para perchas (figuras 6a, 6a, 6a), sea en bolsas (fig. 6d), o colgados en paneles o alojados en cajas superponibles (figuras 6f y 6g), pudiendo dotarse a los estantes de barandilla si se trata, por ejemplo, de frascos o botellas (fig. 6e), sin que esta enumeración suponga limitación alguna, ya que es factible combinar en el espacio del trastero toda clase de combinaciones para sostener colgar y apoyar los objetos, siempre a base de elementos de estructura fijables a la pared que convenga en el espacio del trastero.

- 15.
- 20.
- 25.
- 30.
- Los elementos de cierre son las referidas placas-módulo que forman el cielo raso. Cada placa está constituida por tres piezas solapadas, tal como se ve principalmente en la fig. 2a. En 2 se indica la tabla central y en 1-1' las laterales que, por ranuras 9 permiten deslizar y bloquear la posición de estas laterales a pernos vinculados en la central 2. Una de estas laterales (en este ejemplo la 1) lleva fijados los soportes a escuadra 10-10' taladrados para articulación a las bielas 5-5' que



- a su vez lo están al pasador que atraviesa los taladros 4-4' de las piezas 3-3' en L. De este modo se consigue una adaptación exacta de la placa 1-2-1' al ancho del pasillo que interese utilizar para el t-rastero. Además, como se ve por la
5. posición y juego de las bisagras, una vez abierta la placa, que queda colgante en plano vertical (fig. 3ª) el plano de la misma queda suficientemente distanciado de la pared del pasillo para no rozarlas ni dañar cuadros que puedan colgar de dicha pared descubierta.
10. El cierre de esta placa se consigue con cualquiera de las soluciones normales de pestillo o cerrojo. En este ejemplo se ha vinculado a la pared opuesta a la de abisagrado, una escuadra 7 donde engancha el pestillo 8 y en general convienen los cierres accionados con llave para evitar el rabillo saliente
15. de los otros sistemas y garantizando una doble seguridad.
- Como ya se indicó antes, estas placas pueden ser delgadas por ejemplo, de tablero aglomerado, maderas laminadas barnizadas, pintadas, etc. según sea una solución sencilla o de lujo la que se desee para el cielo raso resultante al cerrar las
20. placas.
- La placa puede inmovilizarse y convertirla en estante fijo para objetos voluminosos y ligeros, empleando para ello los tirantes de fijación 10a de la fig. 5ªb. Esta solución conviene principalmente para las placas extremas de la sucesión, en
25. las que hay que alterar el módulo, pero es de aplicación general.
- El montaje de los elementos de estructura y de cierre del trastero, según esta invención, es muy sencillo. Como se ve en las figuras 2a y otras de detalle, la pieza 3 se fija a la
30. pared con intervalos iguales (fig. 12ª). Sobre estos soportes



se coloca el sistema de elementos de alojamiento de objetos según las necesidades y gusto del usuario. Se preparan las placas-módulo al ancho del pasillo a utilizar y en el número necesario longitudinalmente, y si no es exacto se complementa

5. preferiblemente con placa inmovilizada de extremo. Se ligan los goznes y se fija a la pared el medio de cierre de cada placa. Así queda un espacio de trastero debidamente compartimentado de fácil acceso al compartimento que interese y con los objetos ordenados, incluso conviene tener una lista para saber en cada momento cual es el compartimento que aloja el objeto que se busca.
- 10.

Si se trata de dotar de estantes a uno o varios compartimentos, la colocación de los estantes en las piezas 3-3' en L se resuelve como se ve en la fig. 5ª mediante los pares de

15. tirantes 10 con extremo encajado en los agujeros del tramo vertical de cada pieza 3-3' que presentan por su trazado en doblez (fig. 5ªb, 10-10') saliente para encajar el estante (fig. 5ªa) 11-11 o como alternativa se emplea el tirante 10ªb de la fig. 5ªc.

20. Si se emplean medios de colgar, vemos posibles soluciones en las figuras 6ª en sus variantes 5ªa a 6ªf, o las cajas de la fig. 6ªg superponibles, con visión de conjunto en distintas variaciones compartimentadas en la fig. 7ª.

25. Como alternativa en los medios de cierre, hasta ahora descritos como placas abisagradas, se puede adoptar el sistema de placas por corredera, que aseguran por si mismas un cierre perfecto evitando elementos colgantes expuestos a tropezones con la cabeza del que circula bajo ellos, aparte de posible daño para las paredes descubiertas del pasillo si no se cuida de
30. abrirlas acompañadas con la mano. Con el sistema de cierre por



placas correderas se pierde comodidad en algunos casos dado que al desplazar una de ellas monta sobre la contigua, o sea que las aperturas son alternas, mientras que con la placa abisagrada es total si se desea para todo el trastero. Esta des-

5. ventaja se compensa en parte aumentando la longitud de la placa. Tampoco en esta modalidad puede aprovecharse la contracara de la placa para vincularle objetos. Sin embargo es tan simple y atractivo que puede emplearse con la ventaja además de un acceso muy despejado a todos los puntos del compartimen-
10. to. En la fig. 8ª se esquematiza esta solución.

Otra alternativa es emplear para el cierre el tipo fuelle plegable con láminas apilables sobre una repisa lateral, como se muestra en la fig. 9ª en que se designan en $\underline{2}$, $\underline{2}'$, $\underline{2}''$ etc. las tablas, y queda despejado también el acceso, y dentro de

15. esta modalidad es factible el empleo de la persiana adecuadamente guiada y enrollable en tambor de extremo, pudiendo emplear, por ejemplo, dos tramos opuestamente enrollables.

Hasta ahora hemos tratado de trasteros en pasillos como locales más apropiados, pero el invento es asimismo aplicable a habitaciones rectangulares o cuadradas en planta. Así en la fig. 10ª se muestra una solución de división del área en cuatro regiones con tres elementos estructurales de apoyo intermedio. En la fig. 11ª se esquematiza un espacio cubierto

20. en el que aparece una placa de esquina con dos solapas de ajuste, una placa lateral con una solapa de ajuste y una placa interior sin tales solapas. El área a cubrir se cuadrícula en módulos y se reparte el espacio sobrante en las dos direcciones. Estas franjas residuales son las que deben cubrir las solapas de las placas contiguas a la pared, y el sistema de sostiene
25. con el nuevo elemento de estructura de las figuras 12ª y 12ªe.
- 30.



Este elemento es de diseño modular y sobre él van fijados los elementos de soporte que sostienen todo el conjunto del trastero. Este elemento se empotra en las paredes opuestas más próximas (ver la fig. 10ª) y así se realiza una división en

5. franjas, o sea que se transforma un rectángulo en varios pasillos a los que se puede aplicar la solución general para pasillo ya expuesta anteriormente .

El problema está pues resuelto para todos los casos sin recurrir a la solución imperfecta de los trasteros clásicos y se encuentra en esta invención que reúne las condiciones si-

10. guientes: aprovechamiento máximo de espacio, criterio racional de clasificación de objetos, comodidad en el manejo de los mismos, acceso total, o casi total, al espacio, instalación fácil y recuperable, económico y decorativo. En resumen, es

una solución óptima, ya que no se reduce el área vital de movimiento, como otros armarios o estanterías, y con concepción modular que le permite adaptarse a cualquier longitud y ancho de pasillo o habitación en que se desee instalarlo, y ello con reducido número de elementos básicos, lo que facilita su

15. fabricación en serie de gran número de piezas, y por ello a mínimo coste, resolviendo cualquier necesidad particular, con manejo cómodo de objetos y accesibilidad completa, instalándose incluso sin personal especializado, dando lugar ya terminado a un efecto decorativo extraordinario tanto en versión

normal como de lujo, y aún resulta más exaltado si se provee a la placa de cierre individual de un punto de luz empotrado en ella.

20. 25.

Dentro de la esencialidad del invento pueden emplarse los materiales más apropiados a la función peculiar que hayan de desempeñar.

- 30.



N O T A

Hecha la descripción del presente invento se declaran como nuevas y de propia invención las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Sistema modular de construcción de trasteros en viviendas, caracterizado porque para esta construcción se aprovecha el espacio muerto existente entre el techo de una habitación o pasillo de la vivienda y un plano horizontal pasante inmediatamente por encima del plano horizontal que comprende el dintel de la puerta o puertas del local elegido, cuyo sistema de construcción consta de, elementos de estructura formativa, elementos de colocación de objetos de uso no frecuente y elementos de cierre materializando el referido plano ideal
10. horizontal que, inferiormente, delimita el expresado espacio, siendo factible realizar la mencionada construcción en cualquier habitación de la vivienda si bien, preferentemente, se utilizan aquellas que, como el pasillo, son de mero tránsito.
15. 2.- Sistema, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el referido plano limitador inferiormente del espacio en cuestión, y que presta a esta construcción su característica modular, está integrado, en el caso de utilización de un pasillo, por una sucesión longitudinal de placas-módulo individualmente abatibles hacia abajo por oscilación sobre uno de sus cantos longitudinales y que en su sucesión forman, estando en su posición normal de cierre del espacio, con
20. sus caras inferiores visibles desde abajo, un cielo raso decorativo, teniendo estas placas-módulo la misma longitud y anchura, pudiendo esta última dimensión regularse de acuerdo con el ancho del pasillo utilizado para la construcción, siendo el mate-
- 25.



rial de estas placas-módulo, de preferencia, maderas finas u otro material de peso y espesor relativamente reducidos, dado que esta superficie de cierre inferior no soporta prácticamente el peso de los objetos alojados en el trastero que delimitan.

5.

3.- Sistema, de acuerdo con la reivindicación 2, c a r a c - t e r i z a d o s porque cada precitada placa-módulo está integrada por tres tablas, presentando en conjunto un trazado de contorno periférico rectangular o cuadrado, siendo sensiblemente más ancha la tabla central que las laterales, solapando aquella a estas regulablemente, para lo cual las laterales están transversalmente ranuradas, de preferencia en dos puntos adecuadamente espaciados, para coincidencia con sendos pernos vinculados a la tabla central y bloqueables en la posición deseada en cada caso, siendo el referido solapado tal que, en la posición de cierre de cada placa-módulo, la presentación de las mismas, vistas desde el suelo del local, es casi totalmente la de la tabla central, quedando apenas visibles las laterales.

10.

15.

20.

4.- Sistema, de acuerdo con la reivindicación 1, c a r a c - t e r i z a d o porque, como elementos de estructura formativa o apoyo se emplean, para cada tramo longitudinal del espacio del trastero, de preferencia dos perfiles metálicos en U, doblados a su vez en forma de L, cuyo tramo mayor vertical se fija a la zona de pared lateral correspondiente a un lado del mencionado tramo de espacio, llevando el extremo libre del tramo menor horizontal de dicha L, taladros para el paso de un eje de bisagra libremente articulada al otro elemento de bisagra vinculado en puntos correspondientes de la contra-cara de la tabla lateral utilizada para este abisagrado, de suerte que

25.

30.



al abatir cada placa hacia abajo y ocupar su plano la posición colgante vertical de apertura del tramo de espacio que se necesite utilizar, quede esta placa colgante ligeramente distanciada de la pared del pasillo para no deteriorarla ni tampoco rozar posibles objetos, tales como cuadros, que pueda tener colgados dicha pared.

5.

5.- Sistema, de acuerdo con la reivindicación 4, c a r a c - t e r i z a d o s porque la tabla lateral de cada placa-módulo, opuesta a la del abisagrado, lleva adecuados medios de cierre respecto a un elemento vinculado en el tramo de pared respectivo del compartimento del trastero, de manera que se consiga una buena retención en el cierre y un fácil manejo en la apertura, sea a base de pestillo, cerrojo o similares, de preferencia mediante cerradura.

10.

15.

6.- Sistema, de acuerdo con la reivindicación 1, c a r a c - t e r i z a d o porque los objetos a alojar en el trastero se disponen ordenadamente en soporte adecuados a su naturaleza, forma, peso y volumen, para lo cual esta construcción permite, taladrar espaciadamente los tramos verticales de los ya reivindicados elementos de estructura en U, doblados a escuadra, para vincularles estantes mediante tirantes filiformes, dotándolos o no de barandilla, vincular a la pared opuesta a la del abisagrado placas dotadas de ganchos, vincular, también a esa pared, perfiles en L invertida, cuyos tramos horizontales sirven de apoyo de varillas de colgar, apilar sobre los estantes cajas especiales, e incluso aprovechar la contra-cara de la placa-módulo abatible, para vincularle objetos ligeros con medios que no permitan se caigan al abrir la placa-módulo, involuntariamente.

20.

25.

30.

7.- Sistema, de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 3,



- caracterizado porque si la sucesión de placas-módulo de cierre, no resulta múltiplo exacto de la dimensión longitudinal de la totalidad longitudinal del espacio a cubrir, o se corta una placa o, preferentemente, se establece
5. en la fracción de espacio restante una placa fija adecuadamente sostenida por apropiados tirantes vinculados a las paredes laterales de dicho espacio.
- 8.- Sistema, de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque, como variante, las referidas placas-módulo de cierre inferior del trastero, pueden disponerse sucesivamente deslizantes longitudinalmente, dos a dos, asegurando así un buen cierre sin el riesgo de tropezones con alguna placa colgante de la anterior realización, pero sin poder aprovechar en este caso la contra-cara de la
10. placa-módulo para vincularle objetos ligeros.
- 9.- Sistema, de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque, como otra variante, el cierre de cada tramo del espacio del trastero puede encomendarse a una sucesión de láminas longitudinal y sucesivamente articuladas a modo de fuelle, de manera que en la apertura, se apilan sobre un apoyo lateral interior del espacio, proveyendo así un amplio acceso al referido espacio.
- 20.
- 10.- Sistema, de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque, como otra variante, puede encomendarse el cierre inferior del espacio del trastero a persianas enrollables en los extremos opuestos del espacio total, cubriendo preferentemente cada una, encontrada y aproximadamente, la mitad de dicho espacio, estando su desenrollamiento adecuada y lateralmente guiado, o bien utilizar una
- 25.
30. sola persiana si la longitud a cerrar es relativamente pequeña.



5. 11.- Sistema, de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque cuando se habilite para trastero, según la invención, una habitación de dimensiones que en planta sean sensiblemente similares en longitud y anchura, se cuadrícula en placas-módulo del tipo reivindicado y se reparte el posible espacio restante en una o en las dos dimensiones, empleando placas análogas pero, siendo las placas correspondientes a esquinas, de solapas concurrentes en un vértice, placas con una sola solapa en un canto para las correspondientes que
10. hayan de quedar contiguas a tramo recto de la pared, y placas sin solapa para las interiores del cuadrículado, es decir, que las precitadas zonas residuales a cubrir lo hacen con el tipo de placa de una o de dos solapas, y para sostener las calles de placa que se sucedan en una u otra dirección, se emplea como
15. elemento estructural de apoyo intermedio, en este caso, una especie de tirantes en celosía en zig-zag que delimita las referidas calles para cuya cubrición ya se sigue la construcción habitual reivindicada para los trasteros de pasillo.
20. 12.- Sistema, de acuerdo con las reivindicaciones precedentes, en el cual es factible dotar de puntos luminosos a la referidas placas-módulo de cierre.
25. 13.- Sistema, de acuerdo con las reivindicaciones precedentes, en el cual, lo fundamental de su construcción modular se consigue con elementos prefabricados, siendo susceptible su transporte con todos sus elementos básicos individualizados, para ser armado de nuevo en otro lugar de utilización, o para ser trasladado de un local a otro.
- 14.- Sistema modular de construcción de trasteros en viviendas.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria que

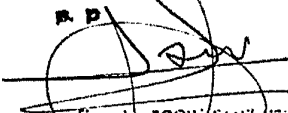


consta de dieciseis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de dos láminas de dibujos.

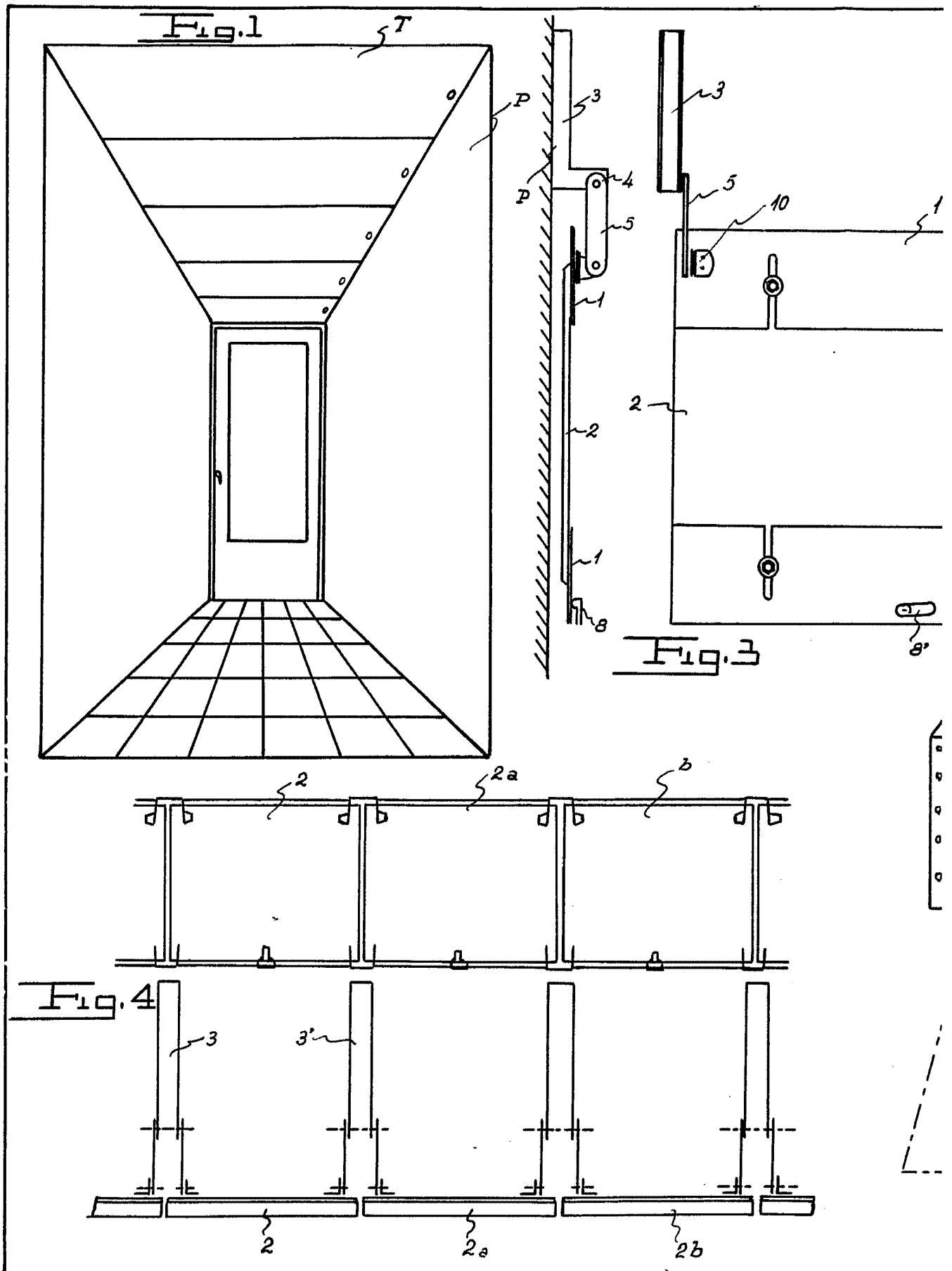
Madrid, a 10 de Agosto de 1966

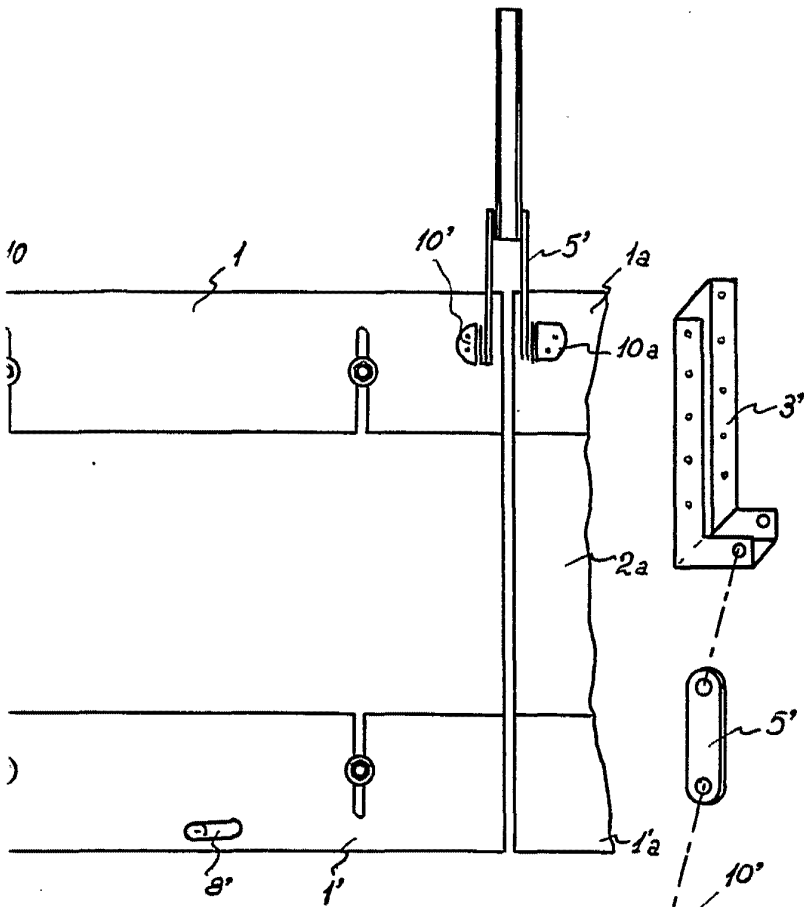
Antonio LAGO HERMIDA.

P. s.

JAME ISERN
R. P.

firmado: ROQUE SANZ HERRERO

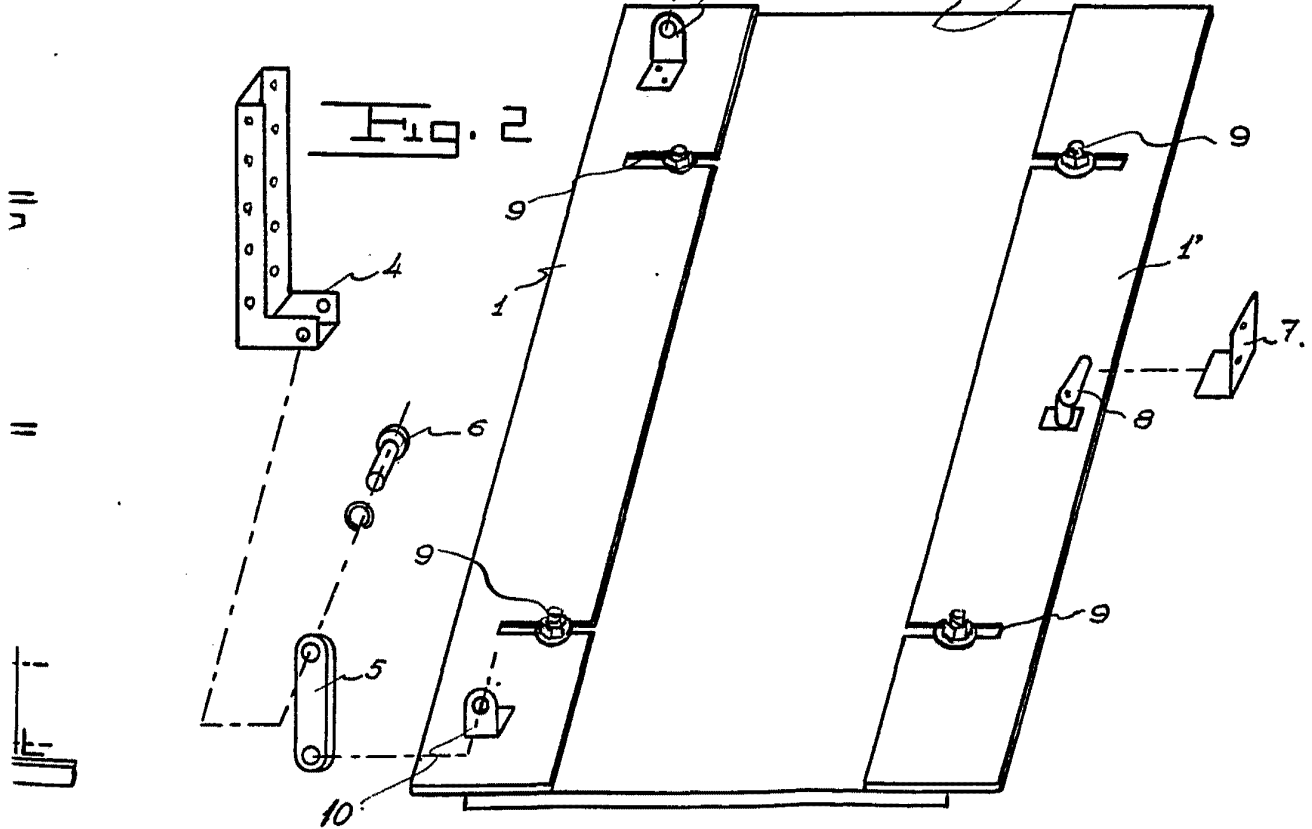
D. Antonio Lago Hermida





Madrid 10 Agosto 1966

JAIME ISERN



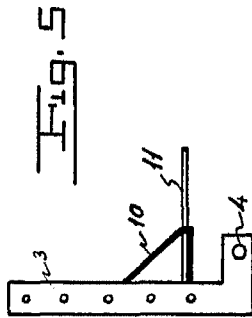
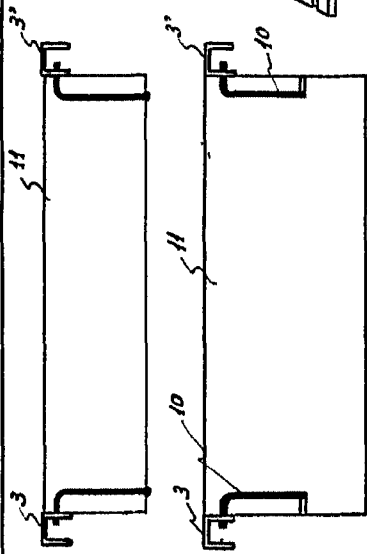


Fig. 5

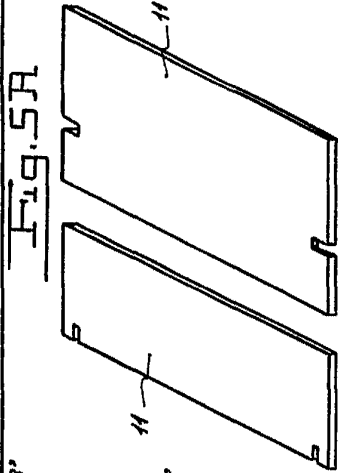


Fig. 5A

Fig. 5B

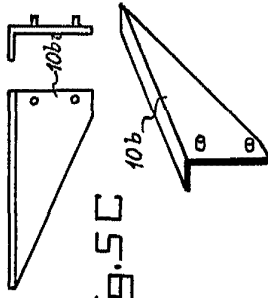
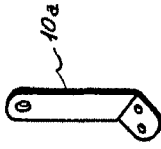
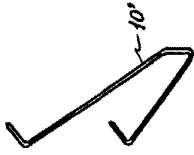


Fig. 5C

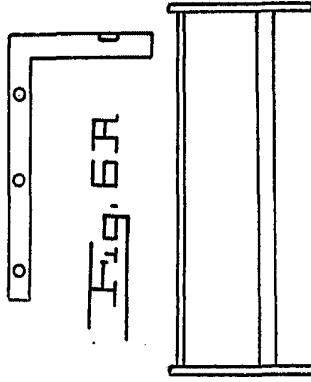


Fig. 6A

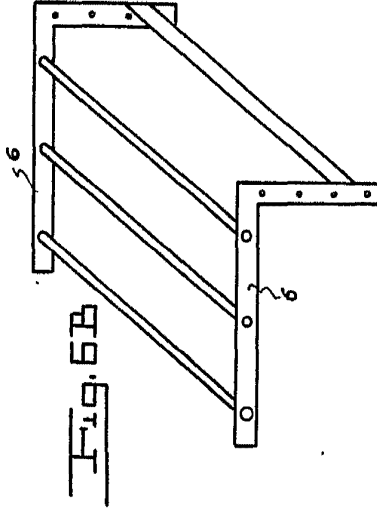


Fig. 6B

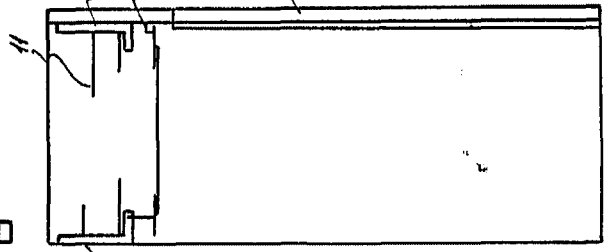


Fig. 6

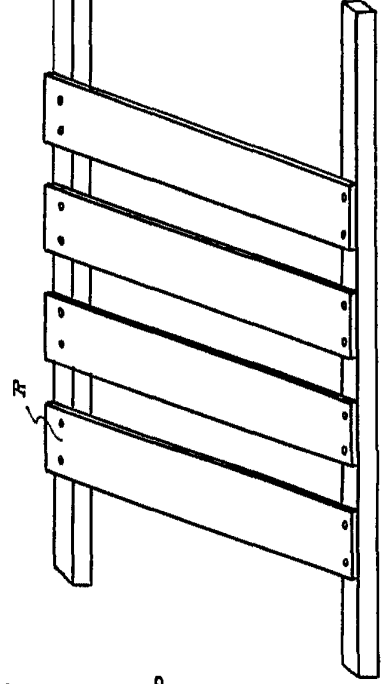
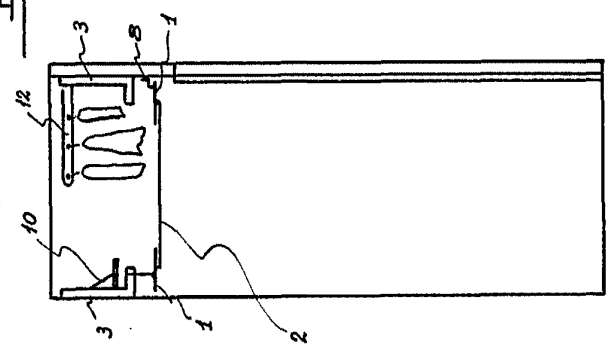


Fig. 6C

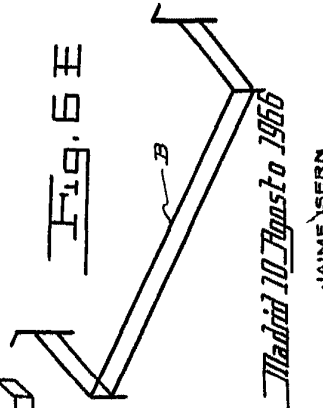
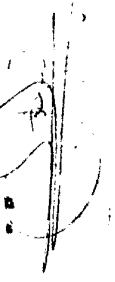


Fig. 6E

Madrid 10 Agosto 1966

JAIMESERN



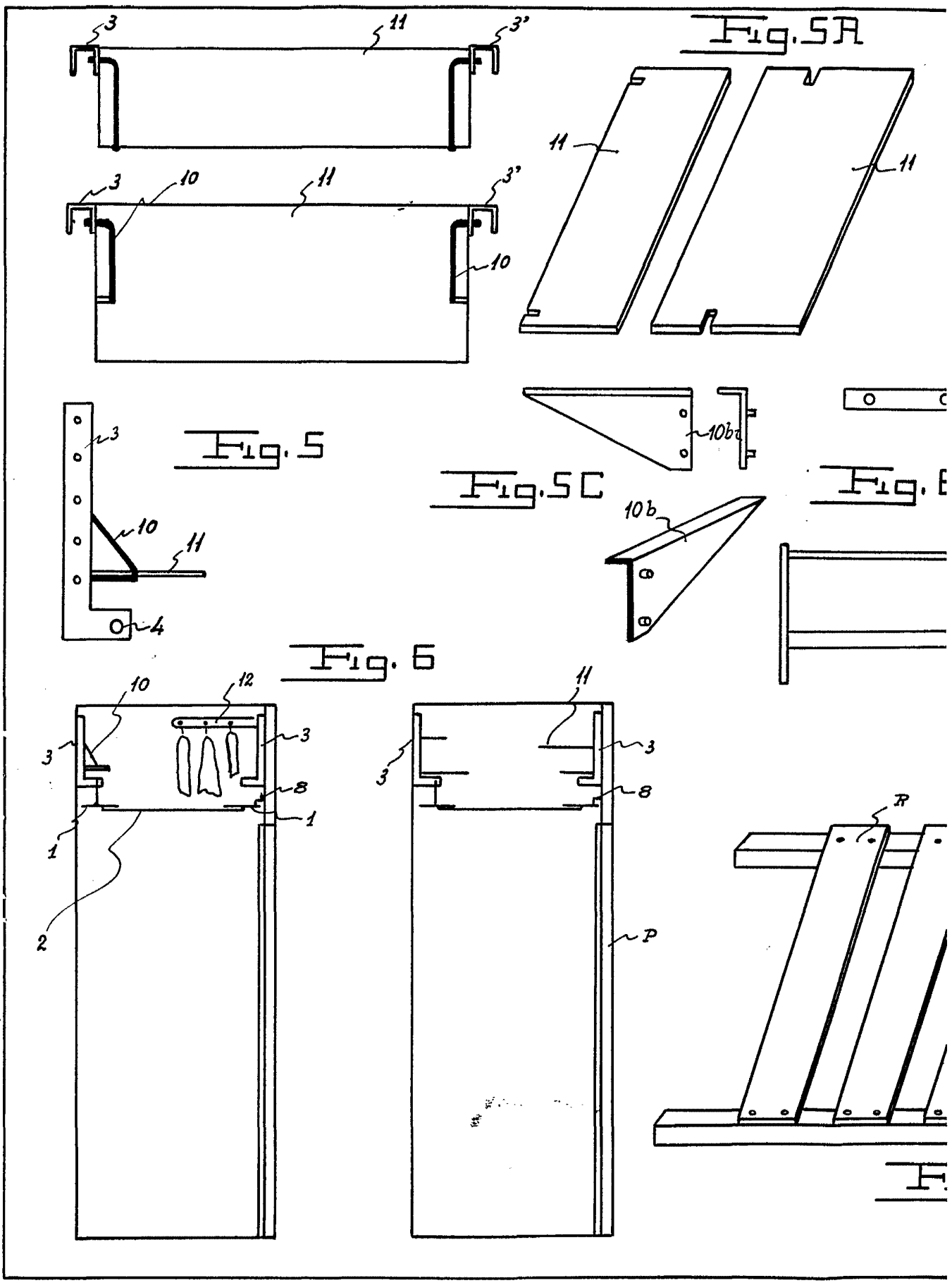


Fig. 5A

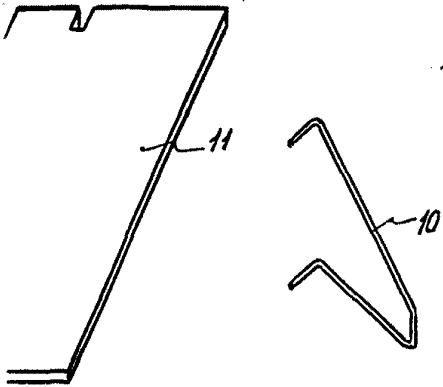


Fig. 5B

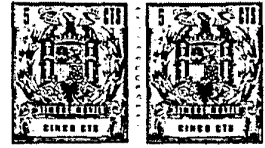
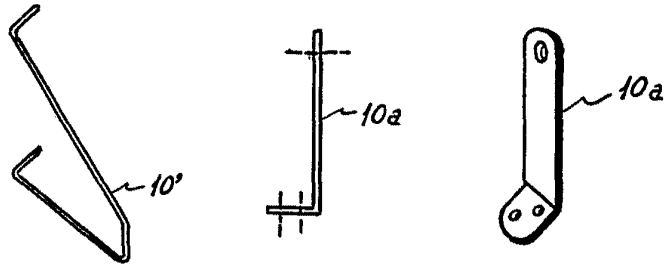


Fig. 6A

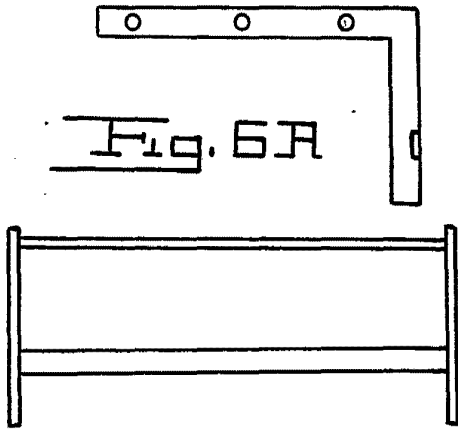


Fig. 6B

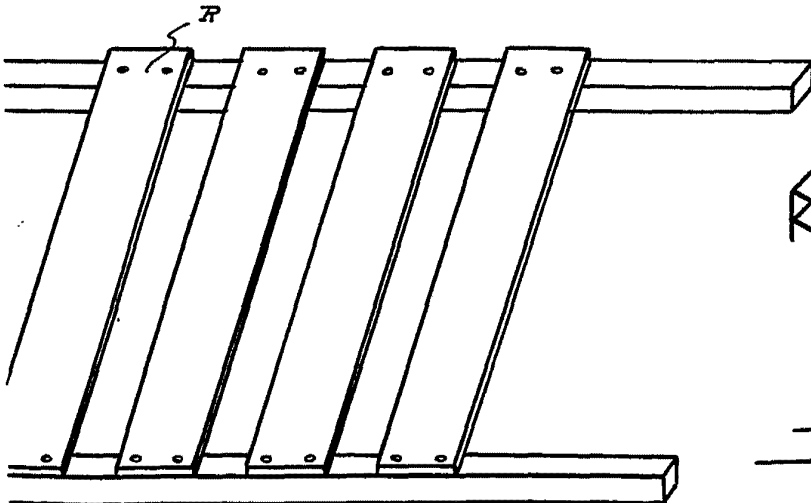
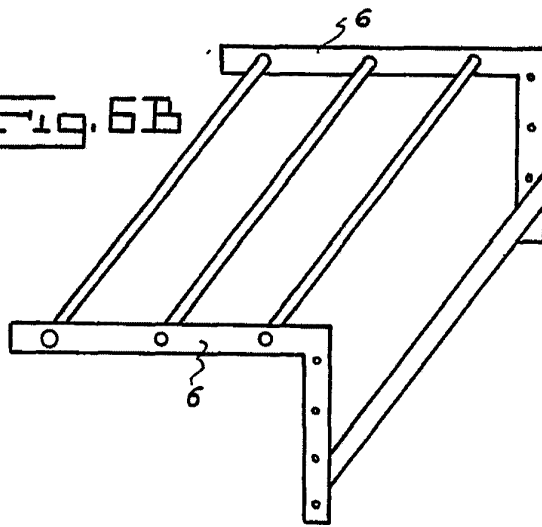
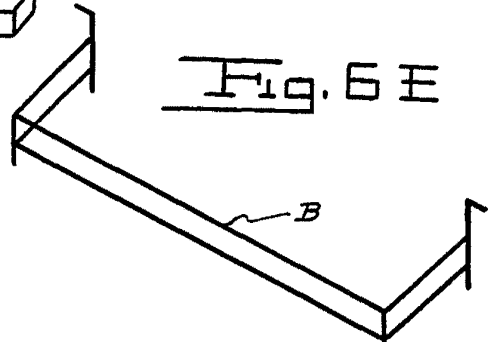


Fig. 6C

Fig. 6E



Madrid 10 Agosto 1966

JAIME ISERN

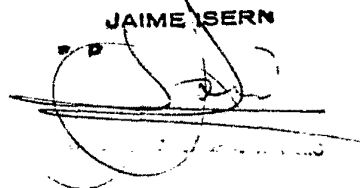


Fig. 6F

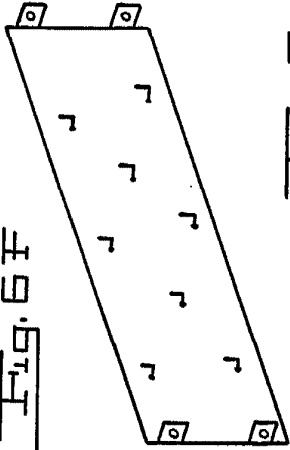


Fig. 6G

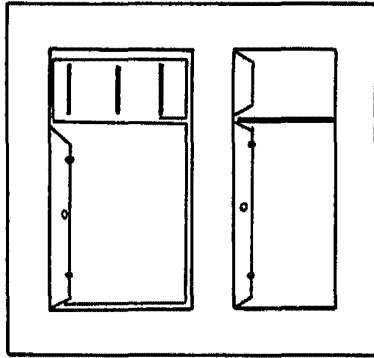
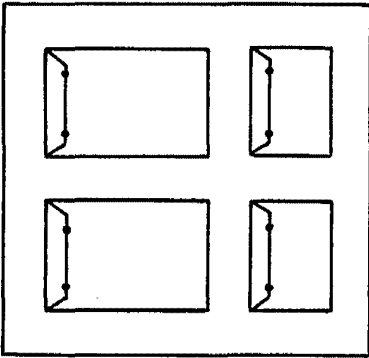
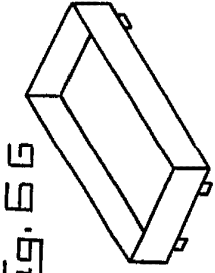


Fig. 6D

Fig. 7

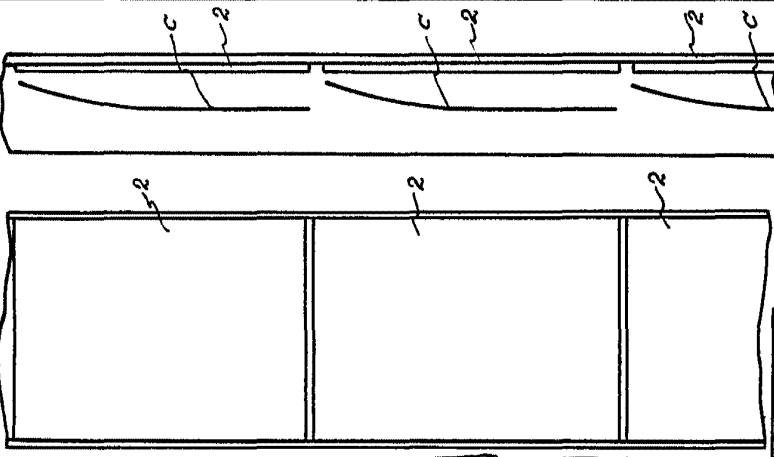
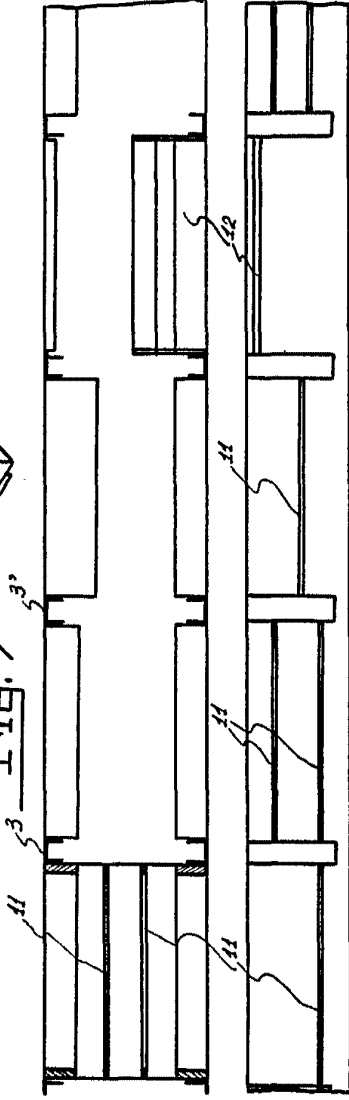


Fig. 8

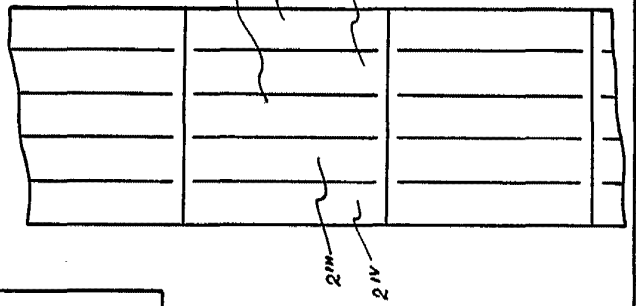
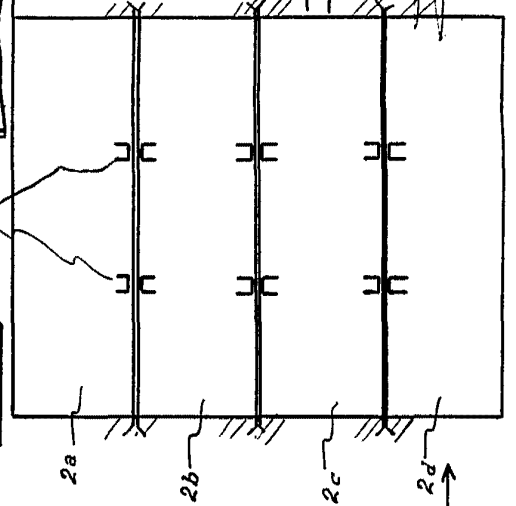


Fig. 9

Fig. 10



Madrid 10 Agosto 1966

JAIMÉ ISERN



D. Antonio Lago Hermida

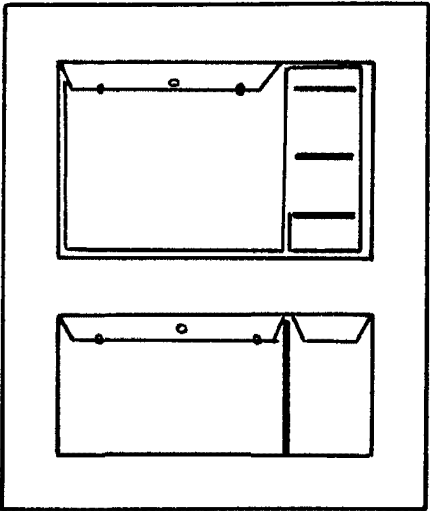
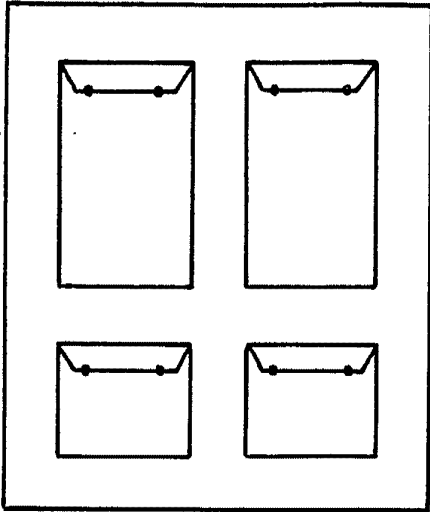


Fig. 6 D

Fig. 6 F

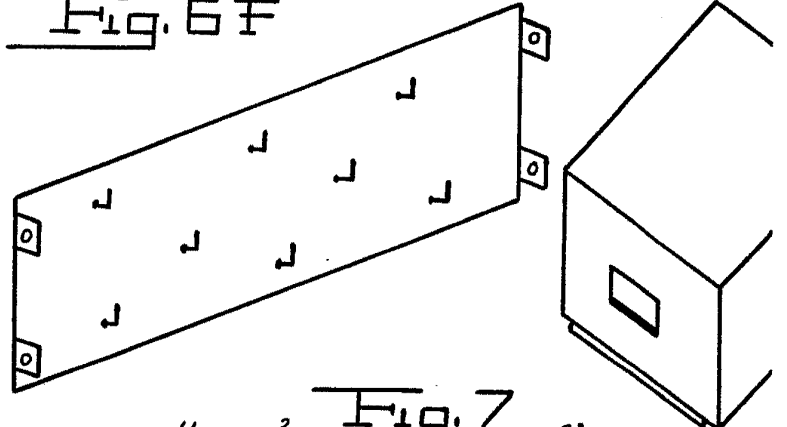


Fig. 7

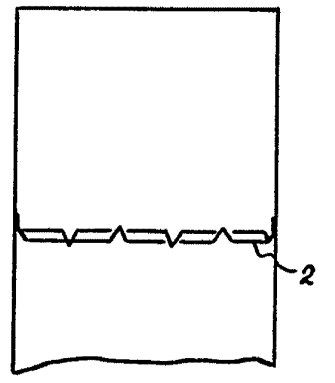
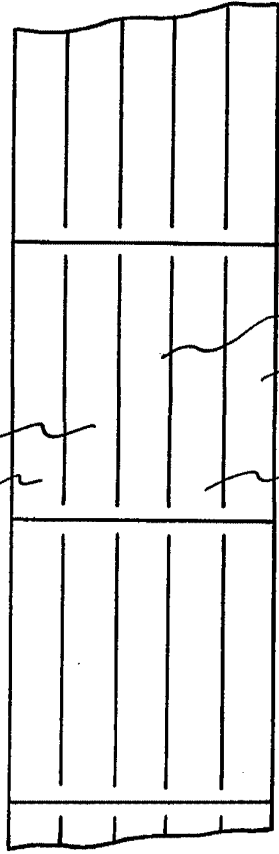
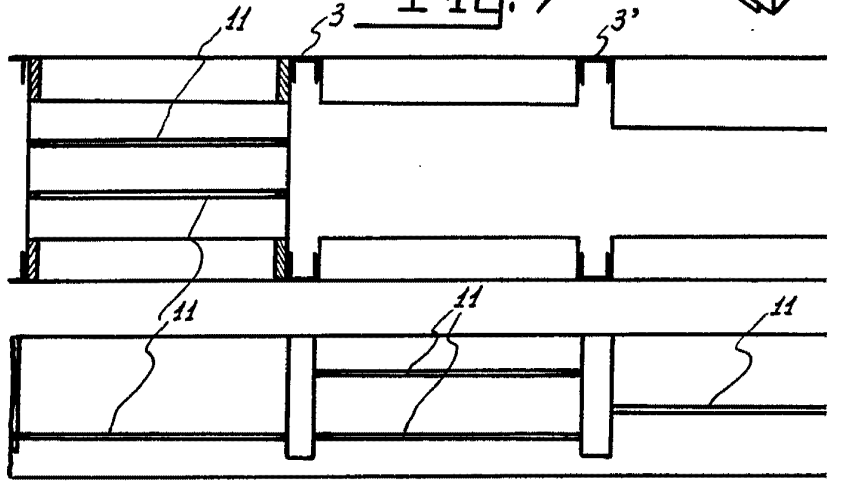
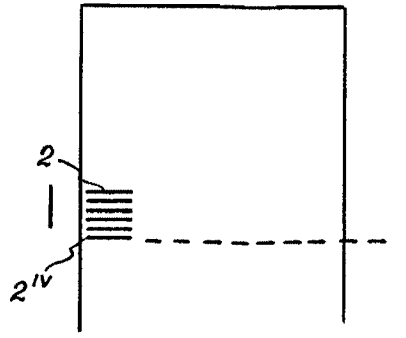


Fig. 9



D. Antonio Lago Hermida

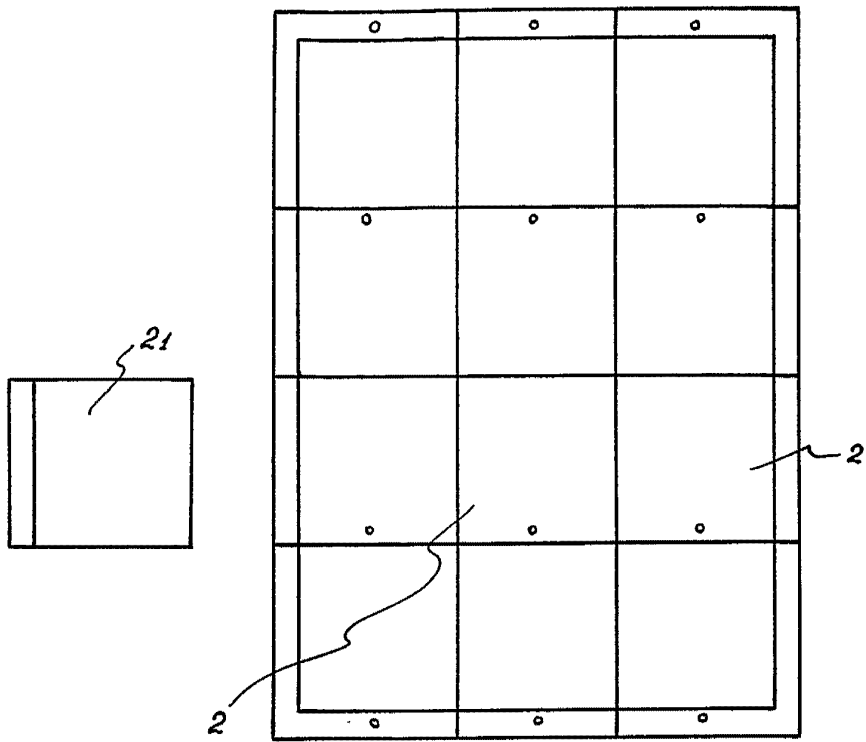


Fig. 11

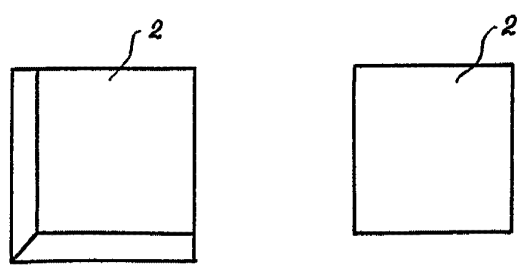


Fig. 12

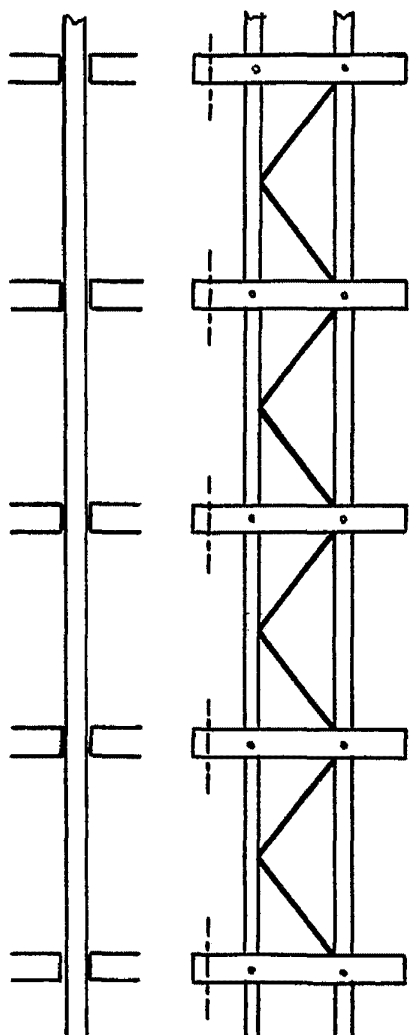
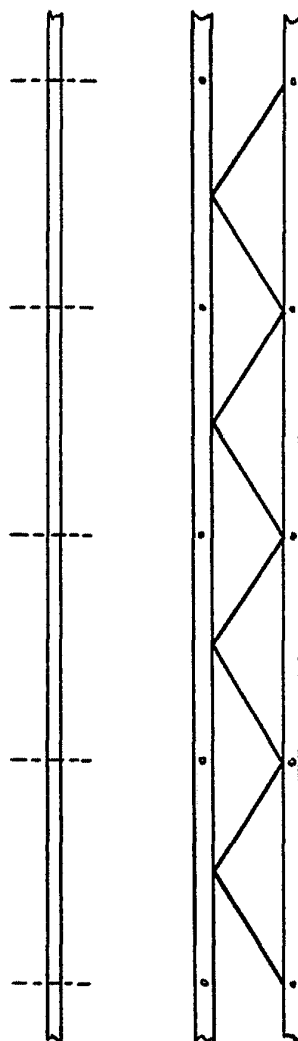


Fig. 12A



Madrid 10 Agosto 1966

JAIME ISERF

Firmado: ROQUE SANZ GARCERAN